



H. Ayuntamiento de Coronango Pue., Administración| 2018-2021

Evaluación de tipo específica de desempeño

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF)

RESUMEN EJECUTIVO

Instancia evaluadora externa:

Planeación y Soluciones Estratégicas G y G S. C.



Ejercicio Fiscal 2020

Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Regina Ávila Vázquez

Instancia Evaluadora Externa:

Planeación y Soluciones Estratégicas GyG S.C.

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del H. Ayuntamiento de Coronango, Pue., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Introducción

El municipio de Coronango se encuentra en la parte centro oeste del Estado de Puebla, colindando al norte con el municipio del estado de Tlaxcala, al sur con el municipio de San Pedro Cholula, al este con el municipio de Cuautlancingo y al oeste con los municipios de San Miguel Xoxtla y Juan C. Bonilla.

Coronango cuenta con una población de 46,836 personas (representando el 0.71% del total estatal), de los cuales el 50.9% son mujeres y el 49.1% hombres, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, en el municipio existen 18 Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, y 1 Rural. También, en el municipio existen 21,567 personas en situación de pobreza moderada y 4,607 en pobreza extrema.

En cuanto a carencias sociales, la de Acceso a la seguridad social afecta a 29,343 personas, mientras que existen 3,713 personas con carencia en cuanto a Calidad y espacios en la vivienda. Así mismo, la carencia de servicios básicos en la vivienda afecta a 14,807 personas.

Así mismo, los dos principales retos para garantizar el derecho a la vivienda entre la población se tratan del hacinamiento, el cual afecta a 722 viviendas, que representa el 7.8% del total existente en el municipio (en donde habitan 4.7 mil personas), y de la cantidad de viviendas que no cuentan con drenaje, afectando 815 de ellas, es decir el 8.8% del municipio (en donde habitan 3.7 mil personas).

A fin de atender estas y otras carencias sociales que afectan la calidad de vida de las personas y paliar su desarrollo, al no contar con un ambiente adecuado, existe el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y se divide en dos fondos, el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Este último, el FISMDF, destina recursos para generar obras de Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, por lo que el buen manejo de los recursos de este Fondo es indispensable para el correcto desarrollo de Coronango y sus habitantes.

Por ello, la presente evaluación tiene el objetivo de generar información útil para contribuir a mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia diseñados por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla. Estos marcan la metodología a seguir, evaluando a partir de 6 secciones temáticas, conformadas por 26 preguntas, de las cuales 16 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta.

La llegada de la pandemia por SARS-cov2 modificó la manera en que recabamos la información. Por ello, utilizamos medios electrónicos tales como la página oficial de la instancia evaluadora externa para proporcionar herramientas de trabajo tales como Check List, Analítico de Obras, Analítico de Tesorería, Encuestas, cuestionarios, considerando que toda la información será utilizada para fines de trabajo ya que se salvaguardaran los datos de acuerdo a la Ley de protección

y datos personales, dichas herramientas fueron ejecutadas para poder cumplimentar con nuestras obligaciones que tenemos con el municipio y las dependencias gubernamentales.

Bajo esta consideración, es de vital importancia la integración del Plan de Desarrollo Municipal, que contengan las estrategias específicas para fomentar el desarrollo integral de la comunidad y la prevención de los recursos a ejecutar.

Una vez realizando el análisis a través de la revisión documental y en base a los resultados se emitirán Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con el fin de que el Gobierno Municipal detecte cuáles son las deficiencias que se están teniendo en el cumplimiento de los objetivos establecidos y así poder trabajar en ello para poder solventar la información necesaria.

Por último, la difusión de la información de los recursos ejercidos debe estar basado en documentales sólidas, suficientes y claras.

La información emitida por los Evaluadores externos deberá ser publicada para el conocimiento de la ciudadanía donde se realice la justificación oportuna de los resultados obtenidos, lo que permita la toma de decisiones efectiva en el mediano y largo plazo, para focalizar esfuerzos y así brindar atención a la población vulnerable que más lo requiera.

Análisis de fortalezas oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/Amenazas y debilidades
Fortaleza y oportunidad	
Justificación de la creación y del diseño del programa	Derivado de los resultados expuestos, la instancia evaluadora externa detectó que los conocimientos de los servidores públicos de las áreas mencionadas poseen un grado de conocimientos favorable para planear y operar los proyectos financiados con los recursos del FISMDF y así cumplir con la finalidad del fondo evaluado que es contribuir a la disminución de indicadores de pobreza, rezago y carencias sociales presentes en las localidades del municipio de Coronango.
Planeación estratégica y contribución	El H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021, presentó 3 actas COPLADEMUN, las cuales contienen datos de los representantes y participantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, las cuales presentaron el listado de la priorización de obras con base en el tipo y número de proyectos, así como el seguimiento del avance físico-financiero de los proyectos ejecutados.

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano presentó documentación para corroborar a los beneficiarios de las obras financiadas con los recursos del FIS MDF.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	Las obras cargadas en el Reporte del SRFT y Reporte MIDS coinciden con el contenido del programa presupuestario específico del fondo
Orientación y medición de resultados	La Dirección de Planeación y Evaluación elaboró la ficha técnica específica del FIS MDF 2020.
Evaluación de los Recursos Transferidos	El H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021, presentó el informe final de evaluación externa del FIS MDF 2019.
Amenazas y debilidades	
Justificación de la creación y del diseño del programa	El H. Ayuntamiento no ha aprobado el mecanismo formal de atención de los ASM.
Planeación estratégica y contribución	Las actas no están disponibles para consulta pública en las plataformas oficiales del H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No fue presentado el formato de solicitud de apoyo de proyectos y obras de los recursos del FIS MDF.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	Los reportes SRFT y MIDS no están disponibles para consulta pública en la página web oficial.
Orientación y medición de resultados	No está publicada la Ficha Técnica del Indicador FIS MDF 2020 en la página web oficial.
Evaluación de los Recursos Transferidos	El informe final de evaluación no está publicado en la página web oficial para consulta pública.

Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

La evaluación externa sobre la aplicación de los recursos públicos a nivel municipal, es una herramienta que emite argumentos y valoraciones precisas para conocer la situación en las que el H. Ayuntamiento en turno, opera los recursos del FISMDF por medio de proyectos y obras municipales con base a la normatividad aplicable, como lo son los Lineamientos Generales del FAIS, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social, Manual de usuario MIDS, la declaración de Zonas de Atención Prioritaria, el informe anual de pobreza y rezago social, entre otros, para focalizar a los beneficiarios de las localidades de manera adecuada para contribuir a la disminución de los indicadores de pobreza, carencia y rezago social, tal y como lo establece la naturaleza de atención del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Para el ejercicio fiscal 2020, el municipio de Coronango reportó un monto devengado del FISMDF por un monto de \$34,665,987.00, (con una eficacia presupuestal del 100%) para financiar obras para la atención y beneficio de la población de las localidades de San Francisco Ocotlán, San Antonio Miahuacán, San Martín Zoquiapan y la cabecera municipal Santa María Coronango; dichos proyectos generaron un beneficio general a 43, 000 habitantes.

El desarrollo de cada una de las secciones de los TdR de FISM, evidenció que el H. Ayuntamiento de Coronango siguió adecuadamente el ciclo presupuestario 2020 es decir, planeó los recursos relacionados del fondo para la administración 2018-2021 en el Plan de Desarrollo Municipal, posteriormente particularizó las acciones que dieron cumplimiento a la finalidad del FISMDF en el programa presupuestario 2020, ejecutó proyectos y obras en las localidades declaradas como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), así mismo implementó monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas planteadas del fondo y finalmente convocó la realización de la presente evaluación externa de desempeño a través de la publicación del Programa Anual de Evaluación 2019 (para evaluar el cierre del ejercicio fiscal 2020).

Lo anterior, refleja el cumplimiento de las atribuciones constitucionales del H. Ayuntamiento de Coronango, por medio de la priorización del gasto y operación de los recursos públicos que le son transferidos, para brindar atención a temas prioritarios para fomento del bienestar a la población del municipio de Coronango. En este orden, conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas generados durante el ejercicio fiscal 2020, genera la experiencia y la evidencia para mejorar la congruencia y priorización del gasto para cumplimiento de objetivos municipales de corto, mediano y largo plazo.

Anexo 1. “Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
Modalidad:	Gasto federalizado
Municipio:	Coronango Puebla
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Evaluación
Tipo de evaluación:	Específica de desempeño
Año de la Evaluación	2020

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	10	Derivado de los resultados expuestos, la instancia evaluadora externa detectó que los conocimientos de los servidores públicos de las áreas mencionadas poseen un grado de conocimientos favorable para planear y operar los proyectos financiados con los recursos del FISMDF y así cumplir con la finalidad del fondo evaluado que es contribuir a la disminución de indicadores de pobreza, rezago y carencias sociales presentes en las localidades del municipio de Coronango.
Planeación estratégica y contribución	10	El H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021, presentó 3 actas COPLADEMUN, las cuales contienen datos de los representantes y participantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, las cuales presentaron el listado de la priorización de obras con base en el tipo y número de proyectos, así como el seguimiento del avance físico-financiero de los proyectos ejecutados.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	2.5	La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano presentó documentación para corroborar a los beneficiarios de las obras financiadas con los recursos del FISMDF.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	8.3	Las obras cargadas en el Reporte del SRFT y Reporte MIDS coinciden con el contenido del programa presupuestario específico del fondo
Orientación y medición de resultados	2.5	La Dirección de Planeación y Evaluación elaboró la ficha técnica específica del FISMDF 2020.
Evaluación de los Recursos Transferidos	10	El H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021, presentó el informe final de evaluación externa del FISMDF 2019.
Total		7.22

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo:	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
Modalidad:	Gasto federalizado
Municipio:	Coronango
Unidad Responsable:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Tipo de evaluación:	Específica de desempeño
Año de la Evaluación	2020

Nombre de la instancia evaluadora	PLANEACION Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS GYG S.C
Nombre del coordinador de la evaluación	Luis Guevara Paredes
Nombres de los principales colaboradores	Regina Ávila Vázquez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Felipe Xicale de Aquino
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres personas.
Costo total de la evaluación	\$243,600.00 M.N. 00/100 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos).
Fuente de financiamiento	Participaciones

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso e la Unión. (2018, 30 de enero). *Ley de Coordinación Fiscal*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s. f.). *Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora*. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/MecanismoActualizacion2011.aspx>
- Naciones Unidas CEPAL. (abril de 2015). *Metodología de Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas*. doi:ISSN 1680-88GX
- Secretaría de Bienestar. (s. f.). *Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/manual/man039_09sep20.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s. f.). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de Transparencia Presupuestaria : <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- SHCP. (s. f.). *Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*. Obtenido de Transparencia Presupuestaria: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Rsources/files/guia_criterios.pdf